

POR LA CUAL SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

RESOLUCION CD N° 03/2022

Fernando de la Mora, febrero 05 de 2022.

VISTO: El Acta de Sesión N° 61 de fecha 05 de febrero de 2022, y; -----

CONSIDERANDO:

La necesidad de regularizar las condiciones de funcionamiento de la Institución, en virtud a los Arts. 39, 52, 53 y 75°, inc. d) de los Estatutos Sociales, en uso de sus atribuciones; -----

**LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE TELECEL S.A.
RESUELVE:**

1.- CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Empleados de Telecel S.A., que se llevará a cabo en el local de la Sede social de la Ciudad de José Falcón, Barrio Las Mercedes, ubicado en las coordenadas Latitud -25.237227, Longitud -57.706178, el día Sábado 26 de Marzo de 2022, a las 09:00 hs., en Primera Convocatoria y en caso de no reunir el quorum legal establecido en el Art. 39 de los Estatutos Sociales, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, con cualquier número de socios, a fin de tratar el siguiente:

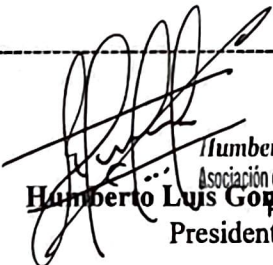
ORDEN DEL DIA:

- 1.- Elección de un Presidente de la Asamblea.
- 2.- Designación de un Secretario de la Asamblea.
- 3.- Designación de dos asambleístas para suscribir el acta.
- 4.- Lectura del informe de la síndica correspondiente al periodo 2021.
- 5.- Lectura, consideración y aprobación del acta anterior.
- 6.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria de la comisión Directiva, Balance General y cuadro de Resultados 2021, Plan de trabajo, Presupuesto general para el periodo 2022.

2.- PONER DISPOSICIÓN de los asociados, de conformidad al Art. 49 de los Estatutos Sociales, desde el día 17 de marzo del año 2022, las fotocopias de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General y Cuadro de Resultado, Informe de la Sindicatura del Ejercicio 2021 y el Plan de Trabajo y Presupuesto General para el periodo del año 2022, en el local de la Oficina de la Asociación, situada en Avda. Zavalas Cué 2450 y Progreso, Edificio 4M, de lunes a viernes, de 08:00 a 17:00 horas, a fin de que, los socios, examinen convenientemente, si creyeren necesario. -----

3.- PUBLICAR convenientemente y cumplido, archivar. -----


Edgar Rivas Goiburú
Asociación de Empleados de Telecel S.A.
Secretario


Humberto González Molas
Asociación de Empleados de Telecel S.A.
Presidente